

¿COMO SE DESARROLLARIA UN MODELO DE EMPRENDIMIENTO SEGÚN
LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1014 DE 2006 EN COLOMBIA, CONSIDERANDO EL
MODELO DE LA INDUSTRIA DEL SALMON EN CHILE?

JAIME PORRAS ALVAREZ

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FACULTAD DE DERECHO

BOGOTA ENERO 21 DEL 2016

Resumen

Con este trabajo buscamos desarrollar un modelo comparativo, sobre los avances significativos que ha tenido la industria del salmón en Chile, que comenzó en la década de los ochenta, en la cual la industria tuvo un rápido y fuerte avance y que llevo a que la región prosperara. Este rápido desarrollo en el sector, en su momento llevo a Chile a ser una potencia alimentaria, que posteriormente como todo, fue sacudido por una crisis, Muchos responsabilizan al ISA del trastorno de la industria, pero uno de los agravantes principales de la crisis acuícola en la X Región es el deterioro del recurso natural agua y ecosistema. Tomando como referente los avances significativos del recurso acuícola en Chile, podemos establecer que de acuerdo a la Ley 1014 del 2006, se busca en Colombia, fomentar la cultura de emprendimiento, promoviendo el espíritu emprendedor entre los estudiantes, y egresados, como también el público en general, se quiere o pretende formar personas capacitadas para innovar, con desarrollo de bienes y servicios, a través de la consolidación de las empresas, también se busca como principio fundamental, la formación del ser humano, con procesos de trabajo productivo, generación de nuevas fuentes de empleo, y el desarrollo del talento humano de cada una de las personas que quieran crear empresas productivas, generadoras de nuevas fuentes de empleo para la población Colombiana.

Palabras claves

Salmon en Chile

Fomento de la cultura

Ley de emprendimiento

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

Formación del ser humano

Generación de nuevos empleos

Abstract

With this work we seek to develop a comparative model, on the significant progress made by the salmon industry in Chile, which began in the eighties, in which the industry had a rapid and sharp advance that took the region prosper. This rapid development in the sector, at the time I take to Chile to be a food producer, later as everything was shaken by a crisis, many blame the ISA of the condition of the industry, but a major aggravating aquaculture crises Region X is the deterioration of the natural resource water and ecosystem. Taking as reference the significant progress of aquaculture resources in Chile, we can state that according to the Law 1014 of 2006, is sought in Colombia, promote the culture of entrepreneurship, promote entrepreneurship among students, and alumni, as well as the public In general, you want or intend to be trained to innovate with the development of goods and services, through the consolidation of the companies people, also it seeks a fundamental principle, the formation of human beings, processes of productive work, generation sources of employment, and development of human talent of each of the people who want to create productive enterprises, which generate new jobs for the Colombian population.

Key Words

Salmon in Chile

Promotion of culture

Law venture

Training of human beings

Creation of new jobs

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

Introduccion.

Con este trabajo se quiere dar a conocer la ley 1014 de 2006 “Fomento a la cultura del emprendimiento”, la cual busca hacer empresarios pero con conciencia social, cooperativismo, trabajo en equipo y trabajo social, para lograr todo esto se necesita vincular tanto la empresa privada con el sector académico, con ello se logre desarrollar inteligencia, emocional, espiritual e intelectual.

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

Pregunta: ¿Cómo se desarrollaría un modelo de emprendimiento según lo establecido en la ley 1014 de 2006 en Colombia, considerando el modelo de la industria del Salmon en Chile?

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

Objetivo General: Analizar de qué manera la industria del salmón, puede ayudar a mejorar el modelo de emprendimiento de acuerdo a lo establecido en la Ley 1014 de 2006

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

Objetivo específicos.

- Establecer cuál es el propósito de la ley 1014 de 2006.
- Indicar cuales son las posibles falencias de la Ley 1014 de 2006.
- Promover el espíritu emprendedor, según la Ley 1014 de 2006.
- Promover la Ley 1014, para el desarrollo de los recursos naturales aprovechables, tomando como ejemplo el progreso de la industria del salmón en Chile.
- Promover el espíritu emprendedor en Colombia.
- Desarrollar y fomentar la cultura emprendedora en Colombia.
- Que Colombia tenga emprendedores con ideas de negocios exitosas.
- Crear vínculos entre el sistema educativo, la empresa, el estado y el emprendimiento en Colombia
- Promover la innovación y la creatividad en Colombia.

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

Justificación:

La utilidad del proyecto es el identificar las posibles falencias de la ley 1014 de 2006 y como se podría mejorar está de acuerdo a la experiencia que obtuvimos en Chile con referencia a la industria del Salmon.

Diariamente en Colombia se revelan las cifras críticas, se divulgan diferentes diagnósticos. Día a día el desempleo en nuestro país aumenta de forma alarmante, el empleo informal también repunta en la economía de nuestro país, los recursos naturales se desaprovechan, no hay un utilización adecuada de estos, situación distinta que se presenta en Chile, donde son aprovechados al máximo, como el caso que nos ocupa en este momento, el recurso Acuícola. El desarrollo de la ley de emprendimiento debe servir para la creación de empleo, de nuevas fuentes de trabajo, el aprovechamiento de inteligencias, emocional, espiritual, e intelectuales, el desarrollo de planes de acción que debe estimular a los jóvenes y en si a todas las personas, a la generación de oportunidades laborales en nuestro país. Con este trabajo se busca dar aplicación y conocimiento a la ley de emprendimiento, vinculando a la empresa privada, a generar nuevas fuentes de trabajo y desarrollo. Con nuevas alternativas de empleo se beneficiaría a las distintas comunidades, que en la actualidad se encuentran en estado de vulnerabilidad, esto con el fin de llevar emprendimiento a las distintas regiones olvidadas por el estado Colombiano.

Marco teórico

Para empezar a abordar los temas empezaremos desde lo general para llegar a lo particular que es nuestro tema de investigación, entraremos a resumir brevemente la historia del Salmon:

Periodo 1921 – 1974 Inicios. La introducción de especies acuícolas exóticas en Chile se desarrolló durante los años 1850 y 1920. Gracias al impulso del Instituto de Fomento Pesquero (IFOP), los primeros salmones (Coho) llegaron al país a partir de 1921 y durante más de cincuenta y dos años, la entidad implementó pioneras tecnologías extranjeras para cultivar distintas especies acuícolas, además de invitar a expertos internacionales a transmitir sus especializados conocimientos.

Recuperado de: <http://www.salmonchile.cl/es/historia-en-chile.php>

Periodo 1990 – 2007 Cambios Tecnológicos y el Despegue. Para 1990, la salmonicultura nacional comenzó a desarrollar reproducción en el país y se obtuvieron las primeras ovas nacionales de salmón Coho. Este hito, se recuerda como el primer adelanto científico chileno y el punto de partida para el despegue definitivo de la Industria. Desde ese momento se realizaron las mejoras más importantes en los alimentos para salmones y el aumento de los volúmenes permitió la profesionalización de la Industria, incorporando los alimentos secos con crecientes contenidos de lípidos y un balance más eficiente entre éstos y las proteínas.

Junto con las mejoras en los procesos de alimentación, la Industria avanzó en otras técnicas de cultivo. Actualmente, los peces se trasladan del agua hacia los equipos de

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

selección con bombas, mientras que el conteo, selección y graduación se realiza en una sola operación, disminuyendo al máximo el contacto de los salmónidos con elementos extraños.

No obstante los avances de la Industria chilena y de los mercados, en 1998 la Industria vivió uno de sus momentos más complicados debido a la crisis asiática, que hizo caer los precios en Japón, y generar una sobreproducción a nivel mundial. Sin embargo, y gracias a las medidas adoptadas para enfrentar la situación y una correcta manera de abordar los desafíos por parte de los diversos productores, la Industria pudo sobrellevar el problema y seguir aumentando su producción.

En 2003, la Industria desarrolló un Código de Buenas Prácticas, pionero en su tipo en el país.

En julio de 2007 en un centro de cultivo de Chiloé fue reportado oficialmente el primer caso de Anemia Infecciosa del Salmón (ISA), enfermedad producida por un virus de la familia Orthomyxoviridae, del género Isavirus, que afecta a peces cultivados en agua de mar de la especie Salmón Atlántico. Esta enfermedad generó una crisis sectorial que afectó al proceso productivo de la Industria y al desarrollo de las regiones del país donde se encuentra inserta. Si bien es una enfermedad que no afecta al ser humano y provoca mortalidad en los peces, también fue diagnosticada en los 80 en Noruega y posteriormente en Canadá, Escocia, Islas Faroe y Estados Unidos.

Lo anterior generó un rápido y eficiente trabajo público-privado que incluyó -en una primera instancia- que la entidad gubernamental emitiera resoluciones como medidas de

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

contingencia y, posteriormente, de vigilancia y control, mientras el gremio coordinó el trabajo con las empresas del sector y fomentó la autorregulación y relación con el Estado.

Recuperado de: <http://www.salmonchile.cl/es/historia-en-chile.php#1990-2007>

Periodo 2008 – 2014 El Nuevo Modelo Productivo

Como toda crisis, el proceso generó oportunidades, que impulsaron el nuevo modelo productivo de la Industria, consistente en una serie de medidas relacionadas con descansos sanitarios, tratamientos coordinados y densidades máximas, además de análisis temáticos enfocados con las concesiones, la infraestructura productiva y las nuevas condiciones sanitarias que incluyeron una serie de acciones para la detección de enfermedades, vacunación, uso de medicamentos y restricción a la importación de ovas.

El gremio, por su parte, coordinó el trabajo conjunto con las empresas del sector y creó 44 medidas sanitarias para fomentar la autorregulación y el trabajo público-privado, que incluyó modificaciones a las legislaciones vigentes hasta la fecha, en especial a la Ley General de Pesca y Acuicultura y aprobación de nuevos reglamentos, entre otros, los que paulatinamente y con el esfuerzo y dedicación de todos los involucrados ha ido permitiendo la recuperación de la Industria.

Actualmente la Industria acuícola salmonera chilena es el segundo sector exportador del país, y también el segundo productor de salmónes a nivel mundial, después de Noruega, generando más de 70.000 empleos directos e indirectos, y con una presencia en más de 70 mercados.

Recuperado de: <http://www.salmonchile.cl/es/historia-en-chile.php#2008-2014>

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

Por otra parte la industria salmonera tiene sus métodos La organización industrial del sector Se pueden identificar tres fases del desarrollo industrial: 1) aprendizaje inicial (1978-1985), con el predominio de pequeñas y medianas empresas; 2) maduración (1986-1995), con un alto crecimiento, alta rentabilidad, formación de clusters y encadenamientos industriales y asociatividad empresarial; 3) globalización (desde 1996), con una baja del precio internacional del producto a la mitad, creciente presión competitiva, fusiones de empresas, transnacionalización, aumento de escalas de producción, manejo medioambiental y tendencia a la concentración empresarial.

En la actualidad (2002) existen alrededor de 60 compañías en Chile, que operan 1.400 plantas, 186 pisciculturas y 80 centros de reproducción. Los productos generados muestran bastante diversificación, ya que van desde los filetes sin espinas, ovas de salmón, salmón salado, seco y ahumado y otras variedades. Se estima que el valor agregado de la industria creció en 40% entre 1990 y 1998

En años recientes se ha estado generando un proceso de transnacionalización importante. Muchas empresas chilenas se han vendido a capitalistas extranjeros. Por ejemplo, Salmones Tecmar y Salmones Mainstream fueron vendidas en 2001. Al año 2001, de las cinco empresas más grandes, tres eran extranjeras: Marine Harvest, la más grande, empresa holandesa; Camanchaca Fishery y AquaChile, empresas chilenas; Salmones Mainstream, recientemente vendida, y Fjord Seafood Chile, ambas empresas noruegas. Estas compras y fusiones de empresas responden al proceso natural de reacomodo frente a los desafíos del mercado internacional. Básicamente, la fuerte expansión de la producción chilena, que ha sobrepasado a la mayoría de los otros productores, excepto Noruega, significó una

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

sobreoferta mundial del producto, con una fuerte caída del precio. Incluso la reorganización de la industria ha llevado a que grandes compañías transnacionales productoras de alimentos para salmónes hayan optado por entrar a la fase de producción para ejercer un mayor control del mercado. Es el caso de la empresa Nútrelo, de origen holandés, que compró dos de las mayores empresas productoras en 1998-1999.

Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/munoz/cap4.pdf>

Un segundo proceso en marcha es la tendencia a las fusiones entre empresas chilenas, con el objeto de obtener economías de escala. Esto responde a los mismos desafíos anteriores, a las mayores dificultades para penetrar en los mercados de Estados Unidos y Europa, producto de las medidas proteccionistas que impulsan los productores de esos países y de la crisis económica que afecta a Japón, el principal comprador de salmón chileno.

Un concepto central que ayuda a entender el contexto internacional en el cual opera esta industria es el de los “sistemas globales de producción” o “cadenas globales”. ha elaborado este concepto, al que define como un conglomerado de capacidades productivas dispersas en distintas regiones, con especialización de países en determinadas etapas de producción y comercialización, organizado en torno a un producto y con un sistema dominante de empresas.

Existen tres dimensiones de las cadenas: 1) una estructura de insumoproducto: se refiere a las interrelaciones productivas generadas por las actividades dominantes, las cuales inducen otras actividades, ya sean proveedoras de bienes o servicios intermedios o usuarias y elaboradoras del producto; 2) una territorialidad, es decir, una ubicación geográfica

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

específica; y 3) una estructura de gobierno de la cadena (autoridad, relaciones de poder). Gereffi identifica dos grandes sistemas globales de organización de la producción y la distribución: “cadenas basadas en grandes productores” (producer-driven) y “cadenas basadas en grandes compradores” (buyer-driven). Las cadenas basadas en productores se caracterizan porque son ellos mismos los que dominan las cadenas y organizan las redes y relaciones inter-industriales. Generalmente, son intensivas en capital y en tecnologías (por ejemplo: automóviles, aviones, computadoras) y de producción en masa. En las cadenas basadas en compradores, generalmente, la capacidad decisional está en los compradores norteamericanos y en las empresas ubicadas en el extremo final de la cadena.

Se trata de producciones intensivas en trabajo (bienes de consumo, vestuario, juguetes, etcétera). La producción es realizada por pequeños o medianos productores independientes de países en desarrollo y los compradores son las grandes cadenas por departamentos, restaurantes, entre otros, de Estados Unidos o compradores especializados que imponen las marcas, las características, el precio, etcétera. Su capacidad de decisión proviene de sus investigaciones de mercado, capacidad de diseño, comercialización y servicios financieros. En otras palabras, de su capacidad de interpretar las necesidades, gustos, modas de los consumidores finales o, incluso, de imponerlas al mercado.

En el mercado del salmón chileno en Estados Unidos, se ha estimado que por cada dólar gastado por los consumidores norteamericanos en este producto, 66 centavos quedan en las empresas locales. Una alta proporción comparada con la que se da en el mercado del vestuario de moda. En este caso, de los 75.000 millones de dólares que se importó en Estados Unidos en 1990, sólo 25.000 millones correspondieron al valor FOB de las importaciones,

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

14.000 millones a costos de transporte y distribución y 36.000 millones a los márgenes de las tiendas minoristas. Mientras más se concentra la industria de las ventas finales, mayores son los márgenes de ganancias, en contra de los productores independientes, en los que suele haber mercados muy competitivos. La “revolución del comercio al detalle” ha tenido gran influencia en Estados Unidos en los años ochenta y noventa. Los mercados se diferenciaron del consumo estándar y masivo, a partir de la diferenciación entre productos especializados, sofisticados y de alto valor, versus productos de bajo precio para el consumidor masivo.

Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/munoz/cap4.pdf>

Otra dimensión relevante en las nuevas relaciones que genera la globalización proviene de los cambios de hábitos de consumo de alimentos de los consumidores de países desarrollados. Entre los aspectos que se relevan se encuentran la valorización de los productos “frescos” (que no implica necesariamente proximidad física a la fuente de producción, sino conservación de sus características) y carnes blancas, sus características nutricionales, efectos en la salud y en el estado físico, el cosmopolitismo, por mencionar algunas. Estos aspectos se relacionan con los cambios dietéticos que se han diseminado en distintas regiones. El pescado ha sido privilegiado como producto alternativo a las carnes rojas, altas en grasas y colesterol. Por otro lado, hay innovaciones tecnológicas y organizacionales que han contribuido a la difusión de los productos frescos: 1) cadenas de transporte en frío a larga distancia; 2) diferenciación de productos y variedades; 3) posibilidades de valor agregado en el comercio al detalle (presentación al cliente, facilidad de preparación, etc.); y 4) como consecuencia, desarrollo de un consumo masivo de estos

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

productos. Estas características del mercado han contribuido a la notable expansión internacional del consumo de salmón, como parte de la dieta.

Esta organización en cadena de los mercados internacionales ha contribuido a la creación de alianzas de intereses en los puntos de entrada a Estados Unidos. En el caso de la fruta fresca exportada desde Chile a Filadelfia, se estima que este negocio genera una ocupación de 700.000 trabajadores sólo en los puertos de esa ciudad. Se puede entender el interés de los importadores y distribuidores norteamericanos por mantener y estimular este comercio (actividades que incluyen descarga de barcos, inspecciones, bodegajes y traslado a camiones). Ello se ha traducido en ausencia de huelgas que interfirieran, presión a las autoridades federales para una pronta y expedita inspección, capacidad del puerto para manejar un volumen creciente de fumigación, etcétera.

Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/munoz/cap4.pdf>

En relación a las importaciones de salmón cultivado, transportado por avión, el principal aeropuerto de entrada a Estados Unidos es Miami, donde se estima que se generan alrededor de 1.500 empleos directos de jornada completa asociados a esas importaciones (Asociación de Productores de Salmón y Trucha, 1998).

En este contexto se puede entender el interés de los productores noruegos, tradicionalmente los oferentes más importantes en el mercado internacional, por evitar que el acelerado crecimiento de la producción chilena de salmón cultivado pudiera significar un deterioro de su capacidad de negociación con las cadenas importadoras de Estados Unidos y una caída del precio, como efectivamente ha ocurrido. Durante el 2001 se produjo una crisis

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

de sobreproducción en el mercado internacional a consecuencia de que la demanda de productos salmónídeos (frescos, congelados, ahumados) se incrementó en menor proporción que la oferta. Esto ocasionó la caída de precios en un 30%, de US\$ 4,7 por kilo en el 2000 (salmón chileno) a US\$ 3,2 por kilo procesado en el 2001. Las exportaciones de Noruega cayeron un 18% en 2001 y a comienzos de 2002 sus exportaciones habían descendido un 21% respecto a la misma época el año pasado. Para Chile tampoco se aprecia mejor el panorama, ya que las exportaciones a Estados Unidos –mercado que concentra el 29% de los envíos– anotaron una caída de 7%.

Así se puede interpretar las reacciones del Presidente de la Asociación de Salmoneros Noruegos, quien calificó a los productores chilenos de salmón como “unos parásitos irresponsables que se aprovechan del marketing del salmón noruego”. Esta crítica se unió a la que había expresado poco antes el ministro de Pesca de Noruega. Mediante el aumento de la presión política en contra de la industria chilena del salmón, los productores escoceses e irlandeses anunciaron una acusación de dumping en contra de los productores chilenos ante la Unión Europea, la que se concretó en el mes de julio de 2002. Esta amenaza ha dado origen a intensos lobbies de los productores chilenos ante el Gobierno y el Congreso de Chile, con el objeto de preparar una defensa ante la Unión Europea y evitar un juicio que podría demorar años.

Estas acusaciones a los productores chilenos no son nuevas. Ellas se agregan a las que hace algunos años ejercieron los productores norteamericanos de los estados de Alaska y Maine a los productores chilenos.

Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/munoz/cap4.pdf>

Marco conceptual

Industria: Con origen en el vocablo latino industria, el concepto de industria hace referencia al grupo de operaciones que se desarrollan para obtener, transformar o transportar productos naturales. El término también se aprovecha para nombrar la instalación que se reserva a esta clase de operaciones y al conjunto de las fábricas de un mismo género o de una misma región (como ocurre, por citar algunos ejemplos, con “la industria textil” o al hablar de “industria estadounidense”).

Recuperado de: <http://definicion.de/industria/#ixzz3x5EhJK7t>

Comercio: El término comercio proviene del concepto latino commercium y se refiere a la transacción que se lleva a cabo con el objetivo de comprar o vender un producto. También se denomina comercio al local comercial, negocio, botica o tienda, y al grupo social conformado por los comerciantes.

Recuperado de: <http://definicion.de/comercio/#ixzz3x5IU0vII>

Distribución: Distribución es la acción y efecto de distribuir (dividir algo entre varias personas, dar a algo el destino conveniente, entregar una mercancía). El término, que procede del latín distributio, es muy habitual en el comercio para nombrar al reparto de productos.

Recuperado de: <http://definicion.de/distribucion/#ixzz3x5IymTOn>

Cultura: Conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización.

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

Emprendedor: Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva.

Recuperado de: <http://definicion.de/distribucion/#ixzz3x5IymTOn>

Emprendimiento: Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a acabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

Recuperado de: <http://definicion.de/distribucion/#ixzz3x5IymTOn>

Empresarialidad: Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales; Formación para el emprendimiento. La formación para el emprendimiento busca el desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo.

Planes de Negocios. Es un documento escrito que define claramente los objetivos de un negocio y describe los métodos que van a emplearse para alcanzar los objetivos.

La educación debe incorporar, en su formación teórica y práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de crear su propia empresa,

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia, de igual manera debe actuar como emprendedor desde su puesto de trabajo.

Recuperado de: <http://definicion.de/distribucion/#ixzz3x5IymTOn>

Marco jurídico:

Ley 1014 de 2006: es la ley por la medio del cual se estimulan a las pequeñas y medias empresas, para su desarrollo y sostenibilidad donde se vinculan diferentes entes desde lo público a lo privado para que estas se hagan participes en la creación y sostenibilidad de las nuevos proyectos.

Programa presidencial Colombia joven en emprendimiento, el programa Colombia joven es un programa de la presidencia, y es miembro de la red Nacional de Emprendimiento, en conformidad con la Ley 1014 del 2006, que logra la vinculación de los jóvenes emprendedores a desarrollar talentos para la creación de distintas fuentes generadoras de oportunidades, este programa invita la población universitaria, y en si a todas las personas, la vincularse en el desarrollo de oportunidades, generando espacios donde los jóvenes conozcan la oferta desde el gobierno y cooperación internacional para fortalecer sus industrias culturales, en la actualidad el programa ha logrado realizar una serie de mesas de trabajo, en distintas ciudades del país.

Resultados

A lo largo del análisis documental pude ver que la industria salmonera en Chile lleva desde 1921 lo cual hace que hoy en día sea el segunda país con mayor emprendimiento en esta área, en Colombia con la ley 1014 de 2006 “Fomento a la cultura del emprendimiento” se quiere lograr que en el país se fomente la cultura del emprendimiento, pero es una tarea difícil, ya que a pesar que la Ley, empezó a regir en el 2006 todavía existe gente que desconoce. Las ventajas que ofrece el gobierno nacional.

Todo esto puede cambiar, para que esta ley tenga éxito y un mejor resultado se necesita que mediante la motivación constante y el aprendizaje de futura alternativas laborales se mejore el nivel de vida de los estudiantes y de sus familias ampliando su propio programa de desempeño desde la aulas, con lo cual estaremos aportando aspectos muy positivos para un mejor balance social, implementando la creación de empresas, así mismo concientizando a los estudiantes de la importancia que tiene para la sociedad aprovechar al máximo su potencial de conocimientos y enfocarlos hacia una realidad de empresa.

Pero poseemos un gran problema ya que no se tiene muy claro es la forma como se va a conseguir la financiación por parte del estado y menos la forma como se van a direccional dichos recursos, el estado en su ley aporta algunas ideas, pero estas se quedan en el tintero, o mejor, en la misma idea ya trillada, de solicitar el de siempre crédito de libre inversión conocido en el diario tráfico bancario nacional. Incluso, los llamados “inversionistas ángeles” o el “fondo de capital semilla” tendrán en su más ligera impresión que esos dineros a invertir no tendrán una solidez de respaldo seria por parte del estado.

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

La red que se crea para regular y controlar la ejecución de esta ley está conformada por ministerios, departamentos ya conocidos, entidades de renombre nacional, personalidades, asociaciones, federaciones representantes, gobernaciones, alcaldías, etc, que, siendo realistas, no tendrán el mínimo empeño porque la misma cumpla con su real y necesario propósito.

Lo peligroso del caso es que de tanto colaborador y de tanto politiquero de turno, la ley se convierta en un colchón de crecimiento desmedido y lucrativo en empresas fachada de corta vida o desangre de los recursos destinados para este noble fin.

Metodología.

El método empleado en nuestro estudio fue el análisis documental y comparativo.

Ya que en Chile pudimos obtener un estudio de la industria Salmonera donde nos mostraron todo el avance que esta lleva con sus pro y contra y lo virus que atacan el Salmon como lo son el virus ISA y el virus de la ANEMIA.

Lo interesante hoy y en la mirada de futuro es que se evidencia un interés por comenzar a reinventar la actividad poniendo los énfasis en aquellos temas que finalmente generaron los principales problemas productivos, pero también abordando de manera colectiva todas aquellas variables que bien manejadas y adecuadamente analizadas, pueden marcar las diferencias en un sector que aparentemente ya sacó las lecciones de rigor de la debacle que la afectó y ahora se encamina a recuperar los niveles de productividad y eficiencia que existían hasta antes de esa crisis.

Por esta razón nos parece que la industria Salmonera es un ejemplo a seguir en la Ley 1014 de 2006 ya que sabemos que no es una tarea fácil, pero con los documentos que se pueden sacar podemos verificar que con emprendimiento y dedicación todo se puede lograr.

Conclusiones

Con el fin de fomentar la cultura emprendimiento en Colombia, podemos citar que importante la aplicación o la enseñanza obligatoria del emprendimiento desde el preescolar hasta la Universidad, además con ella la creación de sistemas de comunicación y orientación profesional en convenio con el SENA, ICFES Y COLCIENCIAS, así mismo la estructuración de formadores emprendedores, también el desarrollo de programas e acompañamiento para la creación y fomentación de empresas.

Generación de programas de comunicación y promoción hacia la cultura emprendedora, promocionando espacios para la sociabilidad y generación de redes como los PRODES (programas de desarrollo empresarial sectorial) coordinados por acapi, alianzas estratégicas entre empresas de un mismo sector económicos los CLUSTER (concentración geográfica de empresas e instituciones especializadas y complementarias de actividades relacionadas).

Defendiendo la cultura del emprendimiento con estrategias de posicionamiento a través de medios de comunicación y diferentes redes sociales, para que con ello se dé a conocer la ley y de cierta manera fomentar más la cultura del emprendimiento en el colombiano.

Pero para lograr esto es necesario que los empresarios tengan emprendimiento y crear conciencia con el fin de desarrollar fuentes de trabajo y con ello ayudar con el desarrollo del país así mismo debemos implementar en la aulas la obligatoriedad de enseñanza en todos los niveles escolares incorporando al currículo y desarrollo en todo un

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

plan de estudio, un área específica de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, diseñando y divulgando módulos específicos sobre temas empresariales denominado “catedra empresarial” promoviendo actividades orientadas a la promoción de la cultura para el emprendimiento.

Referencias Bibliográficas.

Bardon. JD, Roman. A (2010). La doble Jerarquía del Desarrollo Económico y gobierno legal en Chile: El caso de la Salmo Cultura y los municipios Chilotes. Santiago de Chile. Editorial EURE.

Colombia. Asamblea Nacional Constituyente (1991) “Constitución Política de Colombia” en su Título XII “Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública”. (Art. 333), se establece la libertad económica y se considera la empresa como la base para el desarrollo. Diario Oficial.

Colombia. Congreso de la Republica (2006) “Ley 1014 de Enero 26 (De Fomento a la Cultura de emprendimiento), Diario Oficial.

Colombia. Programa Presidencial Colombia Joven Emprende, programa miembro de la Red Nacional de emprendimiento, de acuerdo a lo establecido en la ley 1014 del 2006.

Colombia. Congreso de la Republica (1996) “Ley 344” (Normas correspondientes a la creación de empresas. Art. 16 “Trata sobre el acceso a los recursos para proyectos de incubadoras asociadas al Sena. Diario Oficial

Colombia. Congreso de la Republica (1999) “Ley 550” (Establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial, la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas, lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.) Diario Oficial.

Colombia. Congreso de la Republica (1990) “Ley 29” (Por la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y se otorgan facultades extraordinarias.) Diario Oficial.

Colombia. Congreso de la Republica (2004) “Ley 905” (Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo del micro, pequeña y mediana empresa colombiana y se dictan otras disposiciones.) Diario Oficial.

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

Eyzagurre, N., Marcel, N.,Rodriguez,J, Tokma, M. Tokma (2005) Hacia la economía de conocimiento : El camino para crecer en equidad en largo plazo, Santiago de Chile, Editorial Estudios públicos.

Katz, Technology, Adaptation and Exports.(2006) Salmon Farming in Chile. Recuperado de: <file:///C:/Users/Karen/Downloads/wp2012-063.pdf>

Montero, C.(2001) Salmon en Chile. Santiago de Chile, Editorial Andrés Bello

Sanchez, F. (2004). El Desarrollo productivo basado en la explotación de los recursos naturales. Santiago de Chile , Editorial Repostería. Cepal. Org. Recuperado de: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6453/S2004088_es.pdf?sequence=1

Salgado, R. (2005)Análisis del desarrollo de la Salmo cultura Chilena, Proyecto de título presentado en la facultad de agronomía e ingeniería Forestal, Universidad Católica de Chile. Julio 2005

Revista Agua (Mayo, 2007).Balance de la acuicultura, Revista Agua Edición No 114

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmón en Chile”

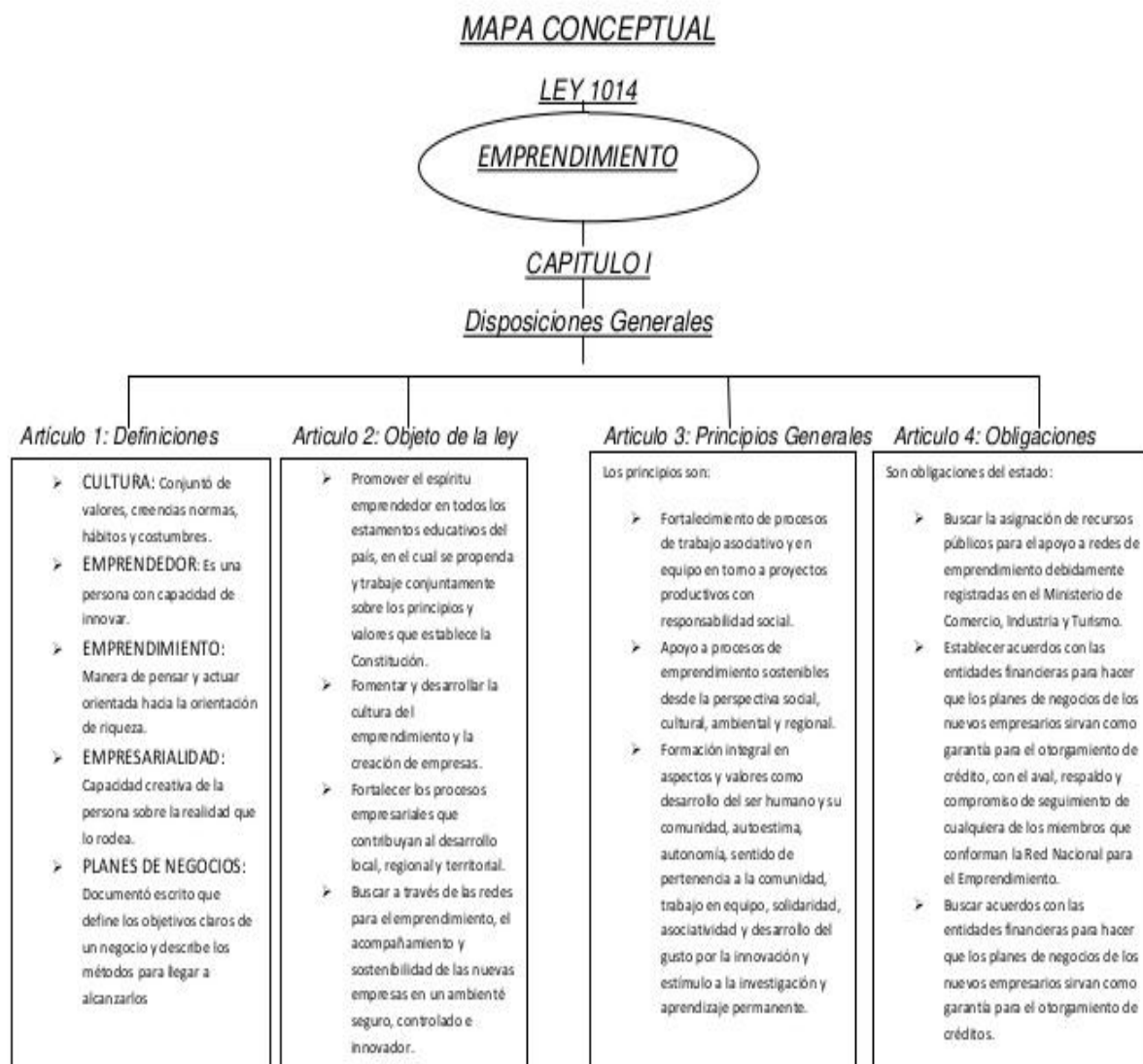
ANEXO 1



Recuperado de:

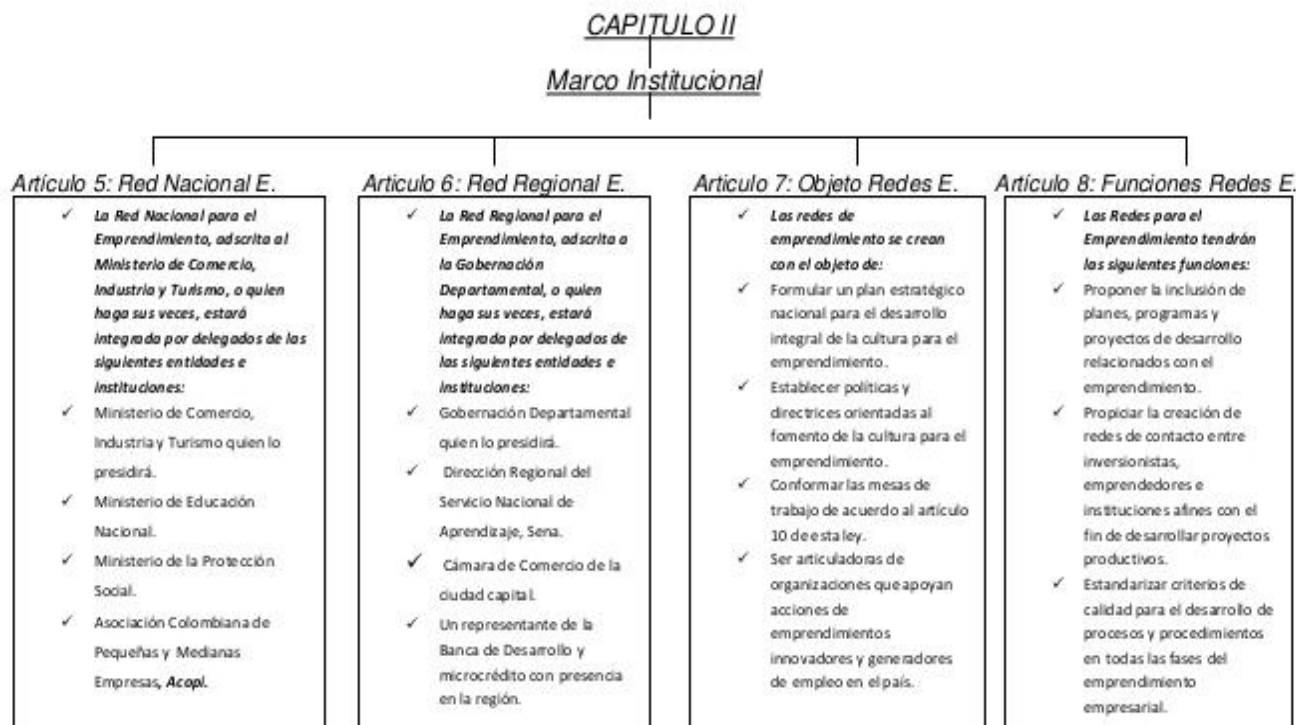
http://www.diariodefusiones.com/////upload/image/1306249364_AquaChile_ventas.jpg

ANEXO 2 (LEY 1014 DE 2006)



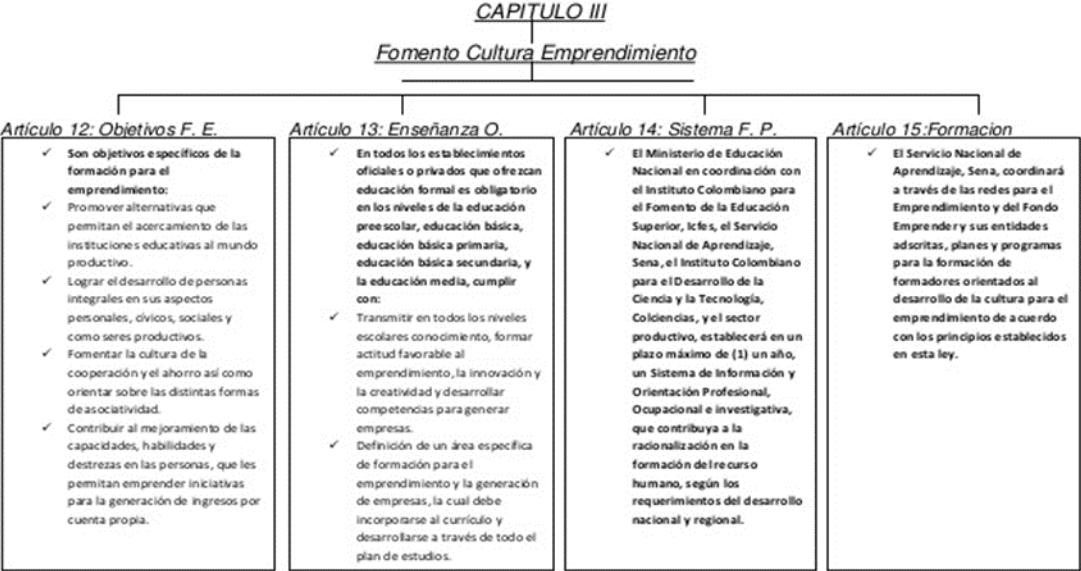
Recuperado de: <http://es.slideshare.net/karend94/mapa-conceptual-de-la-ley-1014-del-2006>

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”



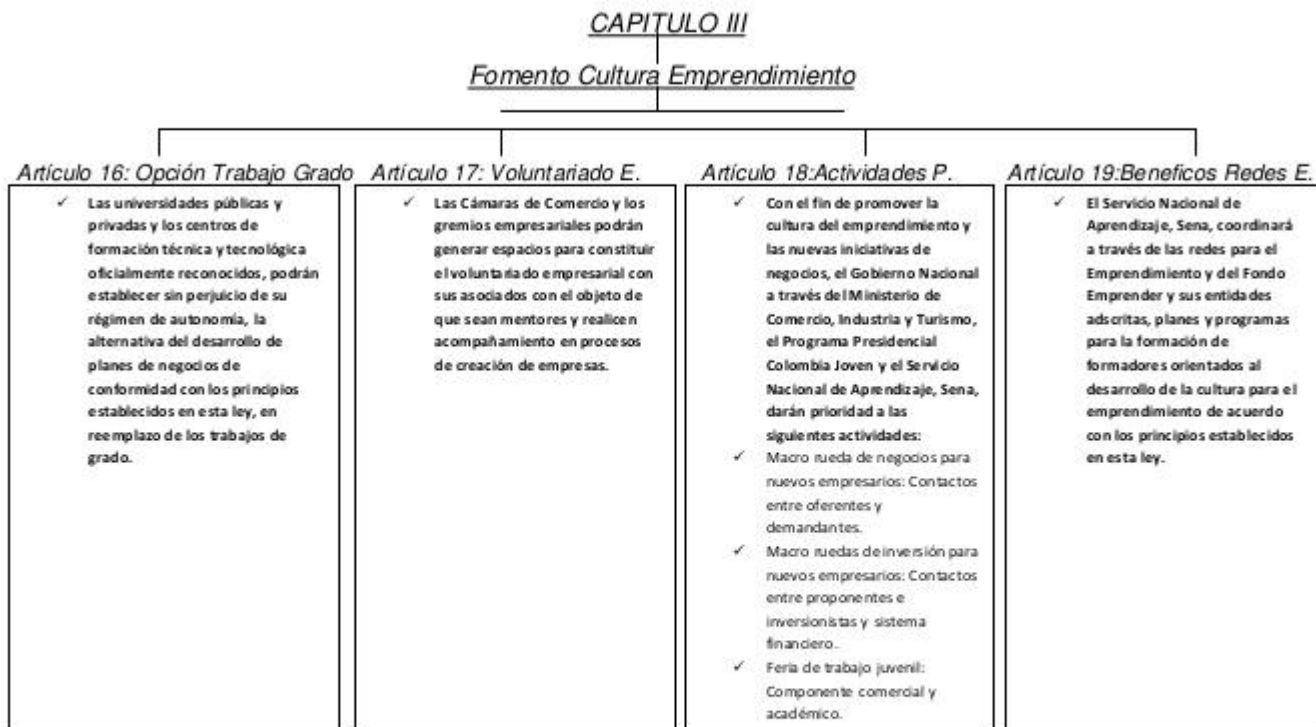
Recuperado de: <http://es.slideshare.net/karend94/mapa-conceptual-de-la-ley-1014-del-2006>

“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”

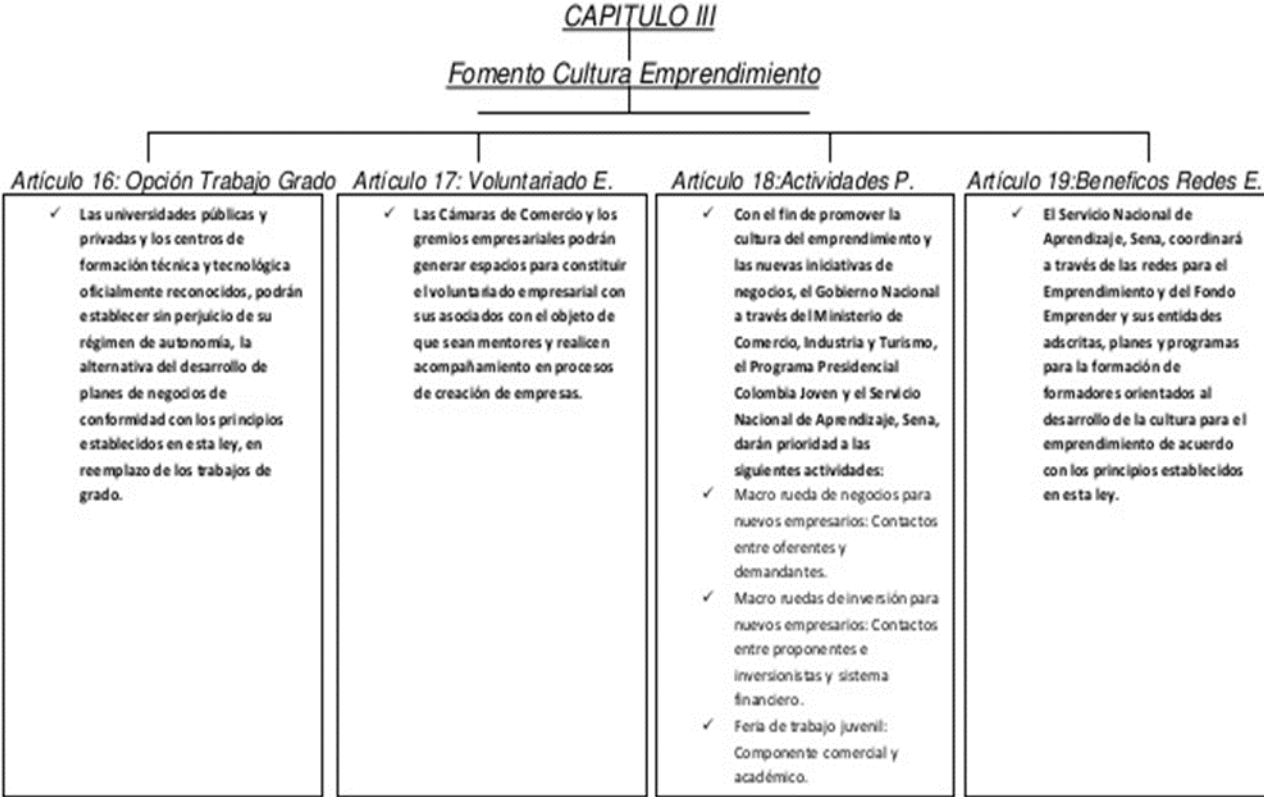


Recuperado de: <http://es.slideshare.net/karend94/mapa-conceptual-de-la-ley-1014-del-2>

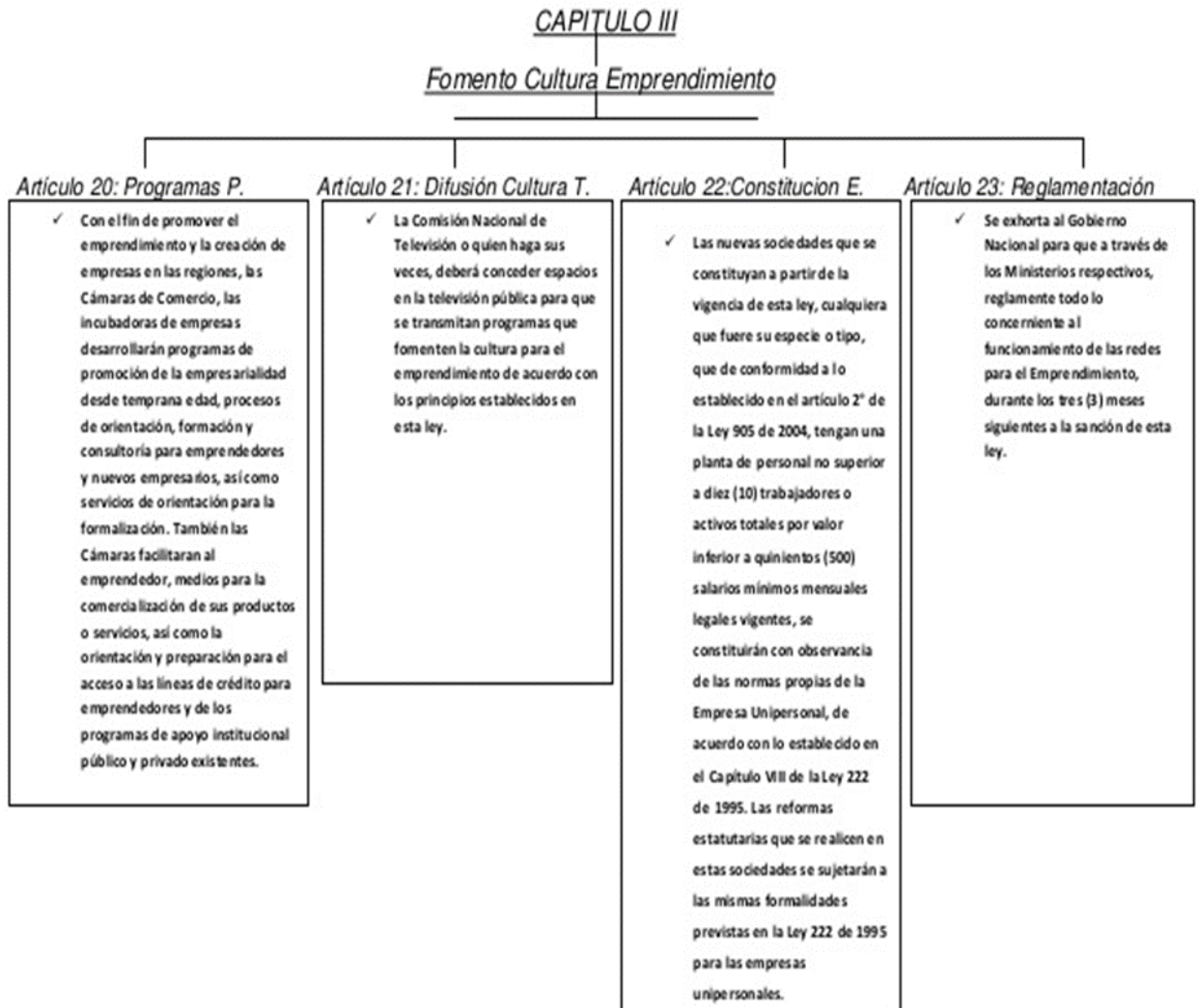
“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”



Recuperado de: <http://es.slideshare.net/karend94/mapa-conceptual-de-la-ley-1014-del-2006>

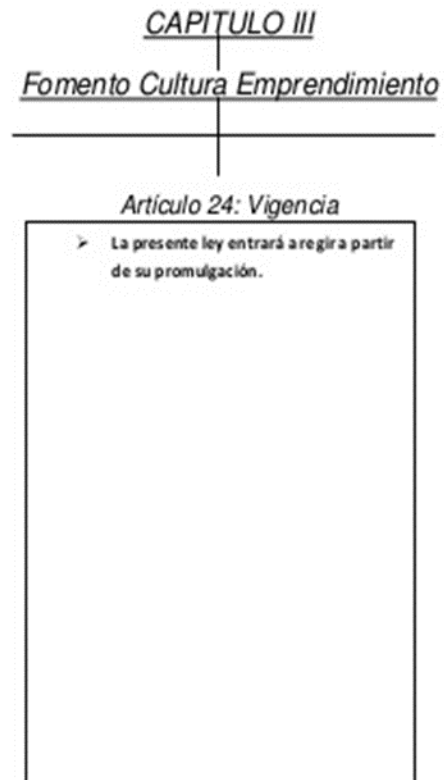


“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”



Recuperado de: <http://es.slideshare.net/karend94/mapa-conceptual-de-la-ley-1014-del-2006>

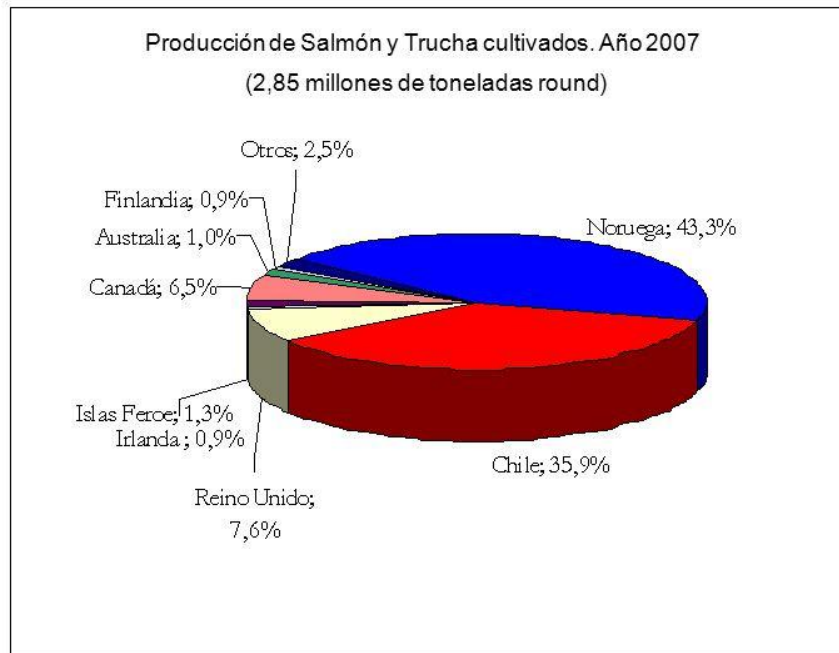
“Ley 1014 del 2006 y su comparativo según el modelo de la industria del salmon en Chile”



Recuperado de: <http://es.slideshare.net/karend94/mapa-conceptual-de-la-ley-1014-del-2006>

La Industria del Salmón en Chile

- Industria de importancia Mundial
 - Chile es el segundo productor de salmón y primero de Trucha



Recuperado de: http://images.slideplayer.es/14/4408673/slides/slide_15.jpg